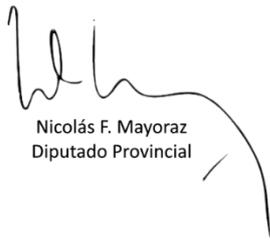




## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación a la retención de tareas en el CAPS de Barrio Las Lomas de la ciudad de Santa Fe, proceda a informar:

- a) Relevamiento realizado respecto a la retención de servicios y actividades profesionales.
- b) Plan de acción para hacer frente a esta situación y poder brindar un servicio de salud eficiente y acorde a las necesidades de los ciudadanos y profesionales.
- c) Acciones concretas tendientes a satisfacer la falta de recursos materiales y humanos para garantizar una buena atención.
- d) Motivo por el cual no se han realizado las reformas edilicias interiores proyectadas en el año 2021, que implican la ampliación del centro de salud.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Conforme comunicado emitido en sus redes sociales por la entidad gremial de Profesionales Universitarios de la Sanidad el día 25 de abril del corriente año, durante ese mismo día y el martes 26 de abril, se realizó una



retención de servicios y actividades profesionales, debido a las dificultades con las que se encuentran para garantizar la atención primaria en salud.

Puntualmente, se destacaron los siguientes inconvenientes:

1) *"Funcionamiento del centro d salud (turnos, carga de farmacia y sicap). Los servicios del sistema público de salud se encuentran digitalizados, no contamos con Internet segura, desde hace varios años. Utilizamos teléfonos personales para garantizarles.*

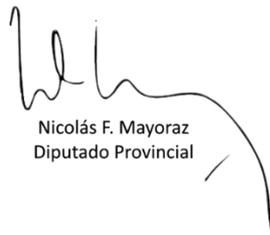
2) *Recursos Materiales: no hay impresora ni computadoras para los diferentes servicios (administración, farmacia, enfermería y consultorios)*

3) *Recursos humanos: formalizaron de cargos y reemplazos para garantizar las atenciones.*

4) *Reforma edilicia. En 2021 se proyectaron reformas para el edificio. Se realizaron reformas exteriores y en el interior, quedan pendientes ampliaciones del edificio necesarias para garantizar la atención primaria a la comunidad de las lomas".*

El derecho a la salud de los pacientes que se atienden en la institución y el derecho a trabajar en condiciones dignas de los profesionales y del personal de salud que prestan servicio en el lugar, exige la intervención del Estado a los fines de garantizar la debida protección de los derechos humanos implicados en esta situación.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial